República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 **2020-**00**349** 00

Revisados los memoriales y correos electrónicos que anteceden, obrantes en los numerales 1º a 5º del proceso digital, da cuenta esta Unidad Judicial que no corresponden al proceso de la referencia al no coincidir las partes ni la secuencia del expediente, sino que conciernen al proceso 2020-336 que cursa en este Despacho. En consecuencia, por secretaría desglósese y apórtese al expediente que realmente pertenece. ***Déjense las constancias del caso***.

NOTIFÍQUESE,

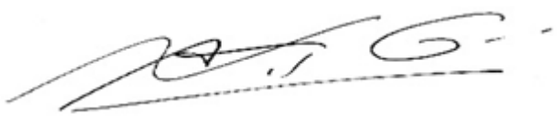

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 047 de hoy 1 DE JULIO 2021.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35fff292243c41a2f76fb583e48931c0d21e79371b1f3338cb83185d80f87ede**
Documento generado en 28/06/2021 11:04:27 PM